V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36294 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de la concesión demanial a favor del i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. en los términos municipales de Bilbao y Barakaldo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2026, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. una concesión demanial para la ocupación de una superficie subterránea en los municipios de Bilbao y Barakaldo, con las siguientes características:

Ocupación de dominio público: 374 m2 de superficie subterránea. (52 m2 en Barakaldo y 322 m2 bajo la ría del Cadagua).

Objeto: Ejecución de una línea eléctrica a 132 kV, doble circuito, en derivación de la L/132 kV Alonsotegi-Oxinorte 1 y 2, de alimentación a la futura subestación de Zorrotzaurre, ubicada en los términos municipales de Bilbao y Barakaldo.

Plazo: 50 años

Tasas:

· Ocupación:

§ Superficie subterránea: 3,82085 €/m² y año

§ Lámina de agua subterránea: 0,53350 €/m² y año

· Actividad: 20% de la tasa líquida de ocupación.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2026.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 15 de octubre de 2026.- El Presidente, Ivan Jimenez Aira, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A260047198-1

cve: BOE-B-2026-36294
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde